

VISTO:

Que por resolución 2021/008 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1° de enero al 31 de diciembre del 2021 por un monto de \$ 40.156 (cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

1) Que al 28 de febrero del 2021 el Fondo cuenta con \$22.863-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

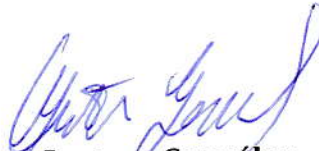
RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$17.293 al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1° al 31 de marzo del 2021.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida.**


Resolución aprobada con fecha 02 de marzo del 2021


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida


Adriana de Sosa
Concejal


Juan Díaz
Concejal


Daniel López
Concejal


William Bermolen
Concejal